

Venezuela: Congreso inicia período en medio de riesgos

Associated Press, 5 de enero de 2017

CARACAS, Venezuela

Bajo la amenaza de nuevas decisiones del máximo tribunal que podrían limitar aún más sus funciones y una compleja situación financiera, la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, inicia hoy un nuevo período de sesiones y estrena una nueva directiva.

Aunque la oposición se anotó una importante victoria en las elecciones de 2015 al lograr por primera vez en 17 años el control del Congreso, durante su primer año de manejo del Legislativo no tuvo mayores avances en el terreno político.

Para este año no hay mayores expectativas de que la Asamblea Nacional pueda convertirse un importante contrapeso de poder al gobierno del presidente Nicolás Maduro, que ha logrado sortear la severa crisis económica y las acciones de la oposición para acelerar el fin de su mandato gracias al respaldo pleno del resto de los poderes públicos y la fuerza armada.

La Asamblea Nacional terminó el 2016 cercada por el Tribunal Supremo de Justicia, que es señalado de estar controlado por el gobierno, que anuló la mayoría de leyes y acuerdos que aprobó la bancada opositora, incluida una declaratoria de responsabilidad política de Maduro.

Asimismo, el máximo tribunal le quitó a la Asamblea Nacional la potestad para aprobar la ley de presupuesto fiscal del país, y asumió la designación de los miembros del Consejo Nacional Electoral, que es una atribución constitucional que tiene el Congreso. El Tribunal Supremo justificó sus acciones alegando que el Legislativo se mantiene en desacato a las decisiones judiciales.

El dirigente oficialista, Eduardo Piñate, afirmó hoy que la Asamblea Nacional persiste en el “desacato” al Tribunal Supremo de Justicia, y dijo al canal de noticias Globovisión que mientras se mantenga en esa postura todas sus acciones no tendrán legalidad, incluida la designación de la nueva directiva que encabezará el diputado de Primero Justicia, Julio Borges, quien es identificado como un político moderado.

La oposición hace frente a la compleja situación de la Asamblea Nacional en medio de una crisis interna generada por las divergencias que han aflorado entre los partidos y el mar de críticas que enfrenta la alianza de la Mesa de la Unidad Democrática por el manejo que dio al proceso de diálogo con el gobierno y a la suspensión del referendo revocatorio de mandato de Maduro.

Algunos dirigentes y analistas han planteado que para superar la crisis la alianza opositora debe ir a una reestructuración interna y reformular los objetivos y las

acciones que seguirá desde la Asamblea Nacional para enfrentar a Maduro que a partir del 10 de enero comenzará el cuarto año de mandato, lo que deja a la coalición sin opciones para acelerar el fin del gobierno.

La constitución establece que tras superarse la mitad de los seis años de gobierno, los últimos dos años de mandato deben ser concluidos por el vicepresidente de turno.

Maduro instó la víspera a la mayoría opositora del Congreso a acatar las sentencias del Tribunal Supremo y a participar en las iniciativas de diálogo, y afirmó que de no rectificar en sus posturas la Asamblea va rumbo a la “autodisolución” y a la “convocatoria de nuevas elecciones”.

El mandatario hizo la declaración durante un acto donde anunció algunos cambios en su equipo ministerial que incluyeron la designación de Tareck El Aissami, actual gobernador del estado central de Aragua y ex ministro de Relaciones Interiores, como vicepresidente.

Cuatro diputados oficialistas fueron nombrados como nuevos ministros de Finanzas y Comercio, Educación, Trabajo y Educación Superior.